



# Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL  
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.....Semana del 19 de noviembre de 2007



## INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES .....	3
JUSTICIA E INTERIOR .....	3
DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL .....	5
DERECHO AMBIENTAL .....	5
LICITACIONES .....	5
JURISPRUDENCIA .....	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	8

## NOTICIA DE LA SEMANA



### REVISIÓN DEL ACQUIS EN MATERIA DE DERECHO DEL CONSUMO

El pasado 14 de noviembre, el CGAE participó en la conferencia sobre revisión del *acquis* comunitario auspiciada por la Dirección General de Protección del Consumidor a través del experto nacional Pedro Portellano, miembro de la Comisión de Derecho Contractual del CCBE. La conferencia forma parte del diálogo abierto por la Comisión Europea tras el libro verde publicado en febrero de este año. La reunión sirvió para recabar experiencias y opiniones sobre la legislación europea en materia de protección del consumidor para identificar problemas legislativos y mejorar el funcionamiento del mercado de venta mayorista. Se abordaron tres temas: la combinación del artículo 5 de Roma I y la fragmentación de la normativa en contratos de consumidores, las cuestiones que deberían incluirse en un marco armonizado en la materia y la creación de un conjunto esencial común de obligaciones pre-contractuales para las ventas presenciales y a distancia. La Conferencia contó con la participación de alrededor de un centenar de representantes y con la intervención de la Comisaria Kuneva, encargada de la protección del consumidor. Para más información sobre la conferencia, el estado del proceso de la reforma y el procedimiento de consultas puede acceder al enlace:

[http://ec.europa.eu/consumers/cons\\_int/safe\\_shop/acquis/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/consumers/cons_int/safe_shop/acquis/index_en.htm)



**Meglana Kuneva**  
Comisaria encargada de  
protección de los  
consumidores.

## INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es). Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

## FORMACIÓN Y CONSULTAS

### CONFERENCIA SOBRE CÓMO MEDIR EL PROGRESO, LA RIQUEZA Y EL BIENESTAR DE LAS NACIONES

La Comisión Europea organiza una conferencia en colaboración con el Parlamento Europeo, la OCDE, el club de Roma y WWF sobre cómo evaluar el progreso, la verdadera riqueza y el bienestar de las naciones, que se celebrará los días 19 y 20 de noviembre. El objetivo de la conferencia es avanzar hacia una definición más precisa de lo que representan realmente el progreso, la riqueza y el bienestar, decidir cómo estos aspectos han de evaluarse, y subrayar las ventajas que comporta su integración en los procesos decisorios. Bajo el título de «Más allá del PIB», la conferencia será inaugurada por José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, en su primera jornada, y por el Presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pötering, en su segunda jornada.

### ENCUENTRO DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE “CIBER DELITOS”

La Comisión Europea organizó un encuentro la pasada semana en Bruselas con expertos de todos los Estados miembros sobre la cooperación contra los delitos cometidos en la red. Este encuentro, organizado en tres sesiones, supuso un paso decisivo hacia una política común en esta lucha. En la primera sesión se debatió acerca del concepto común de “ciber delito” en la ley, estableciendo qué acciones deben ser consideradas como delitos. Y en la segunda y tercera se abordó la coordinación para perseguir la pornografía y el abuso infantil a través de internet, intentando establecer una base de apoyo público y privado en todos los Estados miembros de la UE.

### NUEVA DIRECTIVA PARA MEJORAR LOS RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

La propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre la Mejora de los Recursos en la Contratación Pública ha seguido la línea dada por las respuestas de los Estados miembros, autoridades competentes, asociaciones profesionales y de abogados, entre otras, a la consulta que se realizó a tal efecto. Esta consulta ha permitido identificar dos elementos clave para la nueva Directiva: los recursos legales que se interponen antes de la conclusión de un contrato público no son suficientemente efectivos en los Estados miembros y deben ser reforzados; y, el cobro de comisiones ilegales por otorgar contratos públicos constituyen la violación más habitual de Derecho Comunitario y debe ser combatido de manera eficaz.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre la reducción de las cargas administrativas	Sin plazo
Cuadro de indicadores de Consumo	Hasta el 28.11.07
Consulta sobre la Futura Legislación antimonopolio	Hasta el 21.12.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07
Consulta sobre Legislación para inversores minoristas	Hasta el 18.01.08
Consulta sobre la inclusión en el Mercado Laboral	Hasta el 28.02.08
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

## POLÍTICA E INSTITUCIONES

### CLAUSURA DEL AÑO EUROPEO DE LA IGUALDAD PARA TODOS

Esta semana se ha celebrado en Lisboa la clausura del "año europeo de la igualdad para todos", en el que se ha sensibilizado a las personas sobre su derecho a una vida sin discriminaciones, y se ha ayudado a forjar un nuevo diálogo entre los distintos protagonistas sobre la promoción de la igualdad, destacando las ventajas de la diversidad para la sociedad en su conjunto. En 2008 tomará el relevo una nueva iniciativa de la Comisión Europea, que abordará la discriminación más allá del lugar de trabajo, mientras que las mejores ideas generadas durante el año 2007 se recogerán en el nuevo programa PROGRESS.

### LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA SU VISIÓN DE UN MERCADO ÚNICO MODERNO PARA TODOS

La Comisión Europea ha aprobado un paquete de iniciativas para modernizar el mercado único. El objetivo es que el mercado único otorgue una mayor capacidad de decisión a los consumidores, se abra a las pequeñas empresas, estimule la innovación y se mantengan unas estrictas normas sociales y medioambientales. Entre las acciones más importantes previstas hay que destacar iniciativas destinadas a ayudar a los consumidores a ejercer sus derechos contractuales y a obtener indemnizaciones más allá de las fronteras; proporcionar mejor información a los consumidores y las pequeñas empresas; responder a las deficiencias en los sectores en los que el mercado único debe ser más eficaz; proponer una ley sobre pequeñas empresas; introducir un "pasaporte para investigadores"; y promover la calidad de los servicios sociales en toda la UE.

### EL PARLAMENTO EUROPEO REFLEXIONA SOBRE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA

El Parlamento Europeo ha comentado los beneficios de crear a largo plazo una zona de libre comercio y negociar acuerdos sobre visados y readmisión con todos los países de la Política Europea de Vecindad, tras un informe de los eurodiputados Charles Tannock (UK) y Raimon Obiols I Germa (ES). Asimismo, lamenta los escasos progresos en democracia y derechos humanos realizados por los países del Mediterráneo meridional y exige una "reflexión seria" sobre la Asociación Euromediterránea. El PE insta a los Estados miembros a que mejoren la tramitación de visados con el objetivo de facilitar la movilidad. Además, se subraya la necesidad de reforzar la cooperación regional en los ámbitos de la libertad, la seguridad y la justicia, sobre todo en la gestión de fronteras, la migración y el asilo, la lucha contra la delincuencia organizada, la trata de seres humanos, la inmigración ilegal y el terrorismo.

### VISITA DEL PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL AL PARLAMENTO EUROPEO

El Presidente del Banco Mundial, Sr. Robert Zoellick, visita hoy, 20 de noviembre, el Parlamento Europeo. Será recibido en una reunión conjunta de los Comités de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior y Cooperación. Durante su discurso abordará la Agenda a seguir en temas de Cooperación, incluyendo en ella como punto destacado el cambio climático, así como las relaciones con India y China y la búsqueda de nuevas fuentes de energía renovables.

## JUSTICIA E INTERIOR

### LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y SUS LÍMITES

El Parlamento Europeo ha aprobado en el pleno celebrado la pasada semana en Estrasburgo, una resolución conducente a que las legislaciones nacionales respeten de manera estricta las normas comunitarias sobre la libre circulación de personas, ya que éstas establecen "límites muy precisos" para las expulsiones; incluyendo la posibilidad de recurrir judicialmente la expulsión y el ejercicio de los derechos de defensa. Asimismo, ha pedido a los Estados miembros que refuercen los instrumentos de cooperación policial y judicial en materia penal.

## PROTECCIÓN DE TESTIGOS Y COLABORADORES CON LA JUSTICIA EN LA UE

La Comisión Europea ha presentado el resultado de los trabajos preparatorios necesarios para evaluar el impacto de las propuestas legislativas europeas en el ámbito de la protección de testigos y colaboradores con la justicia (COM(2007) 693 final). Se trata de un documento de trabajo que expone la situación de la legislación y la práctica general a escala nacional, europea e internacional. Asimismo, se incorpora un análisis de los problemas, los objetivos y las posibles opciones políticas. También se señalan las cuestiones clave que podrían conducir al establecimiento de un sistema europeo armonizado de protección de testigos. El programa legislativo y de trabajo de la Comisión para 2007 incluyó la protección de los testigos y de las personas que cooperan en el proceso judicial, en la lista de iniciativas prioritarias, sin embargo, el procedimiento de evaluación de impacto ha llegado a la conclusión de que actualmente no conviene adoptar normas legislativas a nivel de la UE.

## INFORME SOBRE LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA PORNOGRAFÍA INFANTIL

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre la Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo de 22 de diciembre de 2003 relativa a la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil. En él, se examinan las medidas adoptadas por los Estados miembros para el cumplimiento de la misma. En términos generales, las legislaciones de los Estados miembros garantizan un alto nivel de protección de los niños frente a la explotación sexual y los abusos, y contemplan sanciones de un nivel adecuado. En lo que respecta a la pornografía infantil, se respeta la obligación de incriminar la producción de material pornográfico que involucre a niños, aunque no es posible evaluar con precisión el alcance de las exenciones de la responsabilidad penal con relación a la pornografía infantil de niños cuya edad se sitúa entre la del consentimiento sexual y la mayoría de edad, dieciocho años.

## AMPLIACIÓN DEL ACUERDO SCHENGEN

El Parlamento Europeo ha aprobado en su última sesión plenaria en Estrasburgo la entrada de 9 países en el Acuerdo *Schengen*. República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia entrarán a formar parte del área *Schengen* el próximo 21 de diciembre. A pesar de su inclusión, el Parlamento Europeo apoya una "evaluación global" de la situación de estos países en los próximos 2 años, para garantizar el alto nivel de seguridad de este espacio. Esta incorporación al área Schengen fue debatida y aprobada, asimismo, en el Consejo de Justicia e Interior celebrado los pasados días 8 y 9 de noviembre.

## DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

### CONSUMO: OFENSIVA DE LA UE CONTRA LAS WEB ENGAÑOSAS QUE VENDEN BILLETES DE AVIÓN

La DG de la Comisión Europeo dedicada a la protección de los consumidores de la UE, ha anunciado los resultados de una investigación a escala de la UE, en la que han participado quince autoridades nacionales de la UE, así como de Noruega, contra la publicidad engañosa y las prácticas desleales en los sitios web de venta de billetes de avión. Los resultados de la investigación muestran que en más del 50 % de los sitios web se descubrieron irregularidades, en particular en relación con la indicación de los precios, las condiciones de los contratos y la claridad de las condiciones propuestas. Se trata de la primera acción conjunta de la historia de la UE para hacer aplicar los derechos de los consumidores (coordinada por la Comisión Europea), las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación examinaron más de 400 sitios web para comprobar si cumplían la legislación de la UE en materia de protección de los consumidores. Se va a dar un plazo de cuatro meses a las empresas para que respondan. Además de las posibles acciones legales, también podrían publicarse sus nombres e incluso censurarlas.

## DERECHO SOCIAL

### EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE UN SALARIO MÍNIMO COMÚN PARA LA UE

El Parlamento Europeo ha presentado un informe ante la Comisión Europea y los Estados miembros donde propone el establecimiento de un salario mínimo digno en todos los países de la UE, así como la prevención de la explotación de trabajadores vulnerables, una adecuada rehabilitación en caso de prisión y la lucha contra la pobreza infantil. Además, constata que en muchos países de la UE dicho salario mínimo está fijado en un nivel muy bajo. La Eurocámara ha rechazado el argumento de que la instauración de un salario mínimo disuade la creación de empleo por parte de los empresarios y considera vital que los trabajadores puedan acceder a una red de seguridad que les garantice unos ingresos mínimos.

## DERECHO AMBIENTAL

### NUEVA LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DEL SUELO

El Parlamento Europeo ha apoyado crear, por primera vez, leyes comunitarias para proteger el suelo frente a la contaminación y la desertización. Hasta ahora sólo nueve países, entre ellos España, disponen de algún tipo de legislación en este sentido. El objetivo de esta Directiva es establecer un marco para la protección y el uso sostenible del suelo para prevenir su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertización y la erosión. En ella se exigirá que se identifiquen los terrenos contaminados en 25 años y se elaborarán inventarios nacionales y regionales. Los compradores recibirán información sobre el estado del suelo y, asimismo, se fijarán "zonas prioritarias".

### EL PE BUSCA UNA POSICIÓN COMÚN PARA LA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Parlamento Europeo ha solicitado a los Estados miembros que defiendan una posición común en la próxima Conferencia de Naciones Unidas prevista para el mes de diciembre en Bali, que abordará la actualidad y las medidas a tomar para frenar el cambio climático, con el fin de lograr un acuerdo internacional sobre el clima para después de 2012, coherente con el objetivo de limitar el incremento de temperatura a 2°C con respecto a la época preindustrial. Asimismo, se pretende exigir que la aviación y el transporte marítimo sean incluidos en los compromisos internacionales para la reducción de emisiones a partir de 2012.

## LICITACIONES

### INSTRUMENTO EUROPEO PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) fue adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo en diciembre de 2006. Se aplica a nivel nacional, regional e internacional, y financia las acciones llevadas a cabo en los terceros países y en cualquier lugar del mundo, inclusive en los Estados miembros si tales acciones se refieren a necesidades de terceros países. Para aplicar el nuevo Instrumento, la Comisión Europea ha adoptado documentos de estrategia plurianuales que enumeran con detalle las prioridades temáticas y, en algunos casos, también geográficas. La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto la selección de proyectos de "Apoyo a las acciones en favor de la democracia y los derechos humanos en el ámbito de la tortura y otros malos tratos". Su objetivo: ayudar a la sociedad civil a convertirse en una fuerza efectiva de reforma política y de defensa de los derechos humanos. Referencia: 126224 en la página web: <http://ec.europa.eu/europeaid/cgi/frame12.pl> El plazo de presentación de solicitudes acaba el 27.12.2007.

## SERVICIOS DE GESTIÓN Y CONSULTORÍA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UE

La Comisión Europea ha publicado una licitación destinada a proveer los servicios para la gestión de la cartera de los derechos de propiedad intelectual de las Comunidades Europeas, particularmente en lo que se refiere a la activación y seguimiento de los procedimientos de registro administrativo para la protección de patentes, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual y gestión de renovaciones de patentes y protección de marcas comerciales. El número de referencia es: 2007/S 222-269881. Fecha límite para la presentación de solicitudes: 14.01.2008.

## SOLIDARIDAD EN ACCIÓN – ASISTENCIA EN EL RETO DE LA INMIGRACIÓN

El Parlamento Europeo ha aprobado una oferta pública de propuestas para ayudar a países como España, Malta, Italia, Grecia y Suecia a sobrellevar las llegadas masivas de inmigrantes por vía marítima (caso de los países mediterráneos) y la avalancha de peticiones de asilo de inmigrantes iraquíes (Suecia), dotada con 7 millones de euros y de la que se han seleccionado varios proyectos. Esta nueva línea presupuestaria fue votada en diciembre de 2006 por el propio Parlamento Europeo para financiar un cierto número de acciones en el área de la inmigración, como complemento al programa-marco "Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios" para el período 2007-2013.

## PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Convocatoria. Programa "Ámbito del aprendizaje permanente"	Varios Plazos
Convocatoria. I+D Tecnológico. Actividades de Cooperación Internacional.	Varios Plazos
Convocatoria. Apoyo a Sociedades civiles de interés general europeo	Hasta el 23.11.07
Licitación. Estudio «reparto de la carga» solicitantes de asilo. (Ref. 2007/S 183-223058)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Promoción de Europa entre los Jóvenes (Ref. 2007/S 198-239675)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Traducción de obra jurídica comunitaria al español (Ref. 2007/S 200-242296)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Análisis jurídico Sociedad de la Información (Ref. 2007/S 202-244659)	Hasta el 26.11.07
Convocatoria. Programa LIFE+	Hasta el 30.11.07
Licitación. Nuevo marco europeo en el campo de la comunicación (Ref. 2007/S 210-254373)	Hasta el 18.12.07
Licitación. Simplificación para redactar informes Cambio Climático. (Ref. 2007/S 195-236479)	Hasta el 04.01.08
Licitación. Buenas prácticas sobre propiedad intelectual y PYMES (Ref. 2007/S 200-242292)	Hasta el 11.01.08
Licitación. Estudio prospectivo sobre política social y de empleo (Ref. 2007/S 208-251928)	Hasta el 22.01.2008
Licitación. Cursos formación para organizaciones de consumidores (Ref. 2007/S 208-251929)	Hasta el 23.01.2008
Licitación. Prestación Apoyo Jurídico al GNSS europeo (Ref. 2007/S 217-263126)	Hasta el 04.02.2008
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. n ° 2007/S 212-256901)	Hasta el 23.10.2008

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS****MERCADO INTERIOR DE SERVICIOS POSTALES**

El TJCE ha dictado sentencia en el caso C-162/06 (*Internacional Mail Spain S.L. c. Administración del Estado, Correos*) resolviendo la cuestión prejudicial planteada sobre la interpretación del artículo 7, apartado 2º de la Directiva 97/67/CE relativa a las normas comunes para el desarrollo del mercado interior de los servicios postales de la Comunidad Europea y la mejora de la calidad del servicio. *Internacional Mail Spain S.L.* fue sancionada por la Secretaría General de Comunicaciones del Estado español por haber realizado servicios postales, sin la autorización del prestador de servicios universal, Correos. El artículo 7, apartado 2, de la Directiva 97/67 permite a los Estados miembros seguir reservando al prestador del servicio postal universal, dentro de ciertos límites de precio y peso, el correo transfronterizo, «en la medida en que sea necesario para el mantenimiento del servicio universal», garantizado, de esta forma, el mantenimiento del servicio postal universal, y dotándolo de los recursos necesarios para que funcione en condiciones de equilibrio financiero. El TJCE ha respondido que dicho artículo debe interpretarse en el sentido de que, únicamente, se permite a los Estados miembros reservar el correo transfronterizo al prestador del servicio postal universal, en la medida en que acrediten que sin tal reserva se impediría la prestación de ese servicio, o que dicha reserva sea necesaria para que el servicio pueda prestarse en condiciones económicamente aceptables, que no perjudiquen al equilibrio financiero del servicio postal universal y que, por tanto, no comprometa la prestación de este servicio.

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS****VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MÉDICA**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto *Benderskiy c. Ucrania* (nº de demanda: 22750/02). El demandante fue sometido a una operación de cáncer de vejiga, con el resultado perjudicial de que en curso de la misma, o en el post-operatorio, momento no determinado en el desarrollo del proceso, una gasa médica quedó en su interior. El demandante acudió a los tribunales para poner fin al contrato médico que le vinculaba a la clínica que le operó por el tratamiento que recibía y exigir una compensación por el daño ocasionado a su cuerpo. En primera instancia vio rechazadas sus pretensiones, alegando el Tribunal falta de pruebas, y recurrió a una instancia superior argumentando razonamiento injusto por parte del Tribunal, viendo desestimada de nuevo su pretensión, por lo que decidió acudir al TEDH alegando violación de los artículos 6.1 (derecho a un procedimiento judicial justo) y 8 (derecho a la vida privada y familiar) del Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como el artículo 1 del Protocolo 1. El TEDH negó la violación del artículo 8 y no entró a examinar el artículo 1 del Protocolo 1, pero acordó por unanimidad la violación del artículo 6.1.



**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: [http://www.europarl.europa.eu/news/public/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm)

Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Oficinas de Representación en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Consejo de la UE: [http://www.consilium.europa.eu/cms3\\_fo/showPage.ASP?lang=es](http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es)

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: [http://www.eca.europa.eu/index\\_es.htm](http://www.eca.europa.eu/index_es.htm)

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

[http://publications.europa.eu/index\\_es.html](http://publications.europa.eu/index_es.html)

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: [http://europa.eu/scadplus/scad\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

[http://ec.europa.eu/contact/members\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm)

### INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: [http://publications.europa.eu/general/tenders\\_es.html](http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html)

Diario Oficial Serie S: [http://ted.europa.eu/info\\_newurl.html](http://ted.europa.eu/info_newurl.html)

### OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>





Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada) y **Amalia Rebollo Castro** (Letrada en prácticas).

---

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

**- La Délégation des Barreaux de France**

(Europe en Bref, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))

**- La Deutscher Anwaltverein**

(Europa im Überblick, email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de))

**- La Law Society de Inglaterra y Gales**

(Brussels Agenda, email: [Brussels@lawsociety.org.uk](mailto:Brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

---



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

web: [www.cgae.es](http://www.cgae.es)



**Delegación en Bruselas**

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)

---